



MUNICIPALIDAD DE CHAJUL
EL QUICHE, GUATEMALA C.A.
TEL. 7755-1202



Chajul, Quiché 07 de enero de 2023
Oficio No.27-2022
Ref. e.l.c/dmp

A:
Oscar Gaspar Mendoza Asicona
Encargado de la Unidad de Acceso a la Información Pública
Municipalidad de Chajul.

Presente.

De conformidad al artículo 6, en su numeral 18, del Decreto No. 57-2008, del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso de Información Pública, la Municipalidad de Chajul, Departamento de Quiché, forma parte de los sujetos obligados a proporcionar información pública, con relación de las actividades que realiza durante su gestión pública.

En consecuencia, me permito informarle con el fin de dar cumplimiento al numeral 20, del artículo 10 de dicha ley, que dice textualmente "Información sobre todas las contrataciones que se realicen a través de los procesos de cotización y licitación".

En relación a lo anterior, la Municipalidad de Chajul, departamento de El Quiché, no hubo contrataciones de cotizaciones y licitación, durante el mes de enero del año 2023

Con la información brindada, se considera cumplir con lo que estipula en el numeral 20 del artículo 10, del Decreto 57-2008, por lo que solicito enviar a los portales correspondientes.

Sin otro particular me suscribo de usted, agradeciendo fina atención a la presente.

Atentamente.


Domingo Vi Caba
Director DMP
Municipalidad de Chajul, Quiché



VAMOS POR EL DESARROLLO DE CHAJUL
ADMINISTRACION 2020 - 2024